Ayuntamiento de
Alconchel

Plaza de España, 3
06131 Alconchel (Badajoz)
Telf. 924420001
Fax. 924420013
e-mail. alconchel@dip-badajoz.es
www.alconchel.es

BANDO

REGISTRO SALIDA
NUM. 2019-S-RC-55
Fecha 1/02/19 14:45

A TODOS /AS LOS TRABAJADORES /AS EVENTUALES AGRARIOS

Con la entrada en vigor del nuevo S.M.I., se ha incrementado la Base de Cotización por la que cotiza para prestaciones y jubilación también a los trabajadores del Régimen Especial Agrario por cuenta ajena.

Esto ha motivado en consecuencia que se ha incrementado el pago mensual en los periodos de inactividad de todos estos trabajadores ("el sello").

En base a esto, el Gobierno de España ofrece la posibilidad de **DIFERIR EL PAGO DE LAS COTIZACIONES ("EL SELLO") DE LOS MESES DE ENERO, FEBRERO, MARZO Y ABRIL DE 2019**, hasta que establezcan un mecanismo para ofrecer alguna bonificación.

Por todo ello y en virtud de la colaboración necesaria entre administraciones, todos aquellos trabajadores que deseen diferir el pago de las cotizaciones de los meses mencionados, pueden pasarse por el Ayuntamiento donde se les facilitará el modelo de solicitud que nos han enviado desde la Seguridad Social, acompañado de su D.N.I. y desde el Ayuntamiento los enviaremos a la T.G.S.S.

Por lo expuesto, si tienes dificultades para el pago de las nuevas cotizaciones del R.E.A. durante los periodos de inactividad y quieres solicitar el diferimiento de las cuotas (esto significa que no las pagarás hasta que no te lo indique la S. Social), de los meses que se indican, **TIENES DE PLAZO HASTA EL PRÓXIMO DÍA 12 DE FEBRERO PARA SOLICITARLO, PASÁNDOTE POR EL AYUNTAMIENTO DONDE SE TE INFORMARÁ Y TE FALICITAREMOS LA DOCUMENTACIÓN.**

En Alconchel, a uno de febrero de 2019

El Alcalde/Presidente

Fdo.: Óscar Díaz Hernández.-

(Documento firmado mediante firma digital al amparo de la legislación vigente)

AYUNTAMIENTO DE ALCONCHEL * ALCALDÍA *